

# Armas de Huelva en la historia del Museo Arqueológico Nacional

## Weapons from Huelva in the history of Museo Arqueológico Nacional

**María Belén** (belendeamos@us.es)

Universidad de Sevilla<sup>1</sup>

**Resumen:** En este trabajo se comenta el hallazgo de armas y otros objetos de bronce en los dragados del puerto de Huelva durante la primavera de 1923, los hechos que retrasaron el ingreso en el Museo Arqueológico Nacional de las 397 piezas que se recuperaron y la actuación de J. R. Mélida en defensa de los intereses de la institución que dirigía. Finalmente, se analiza la aportación de los conservadores del Museo a la difusión y estudio de esta colección tras su adquisición por el Estado español en 1924.

**Palabras clave:** Historiografía. Bronce Final. Río Odiel. Armamento. Colección arqueológica. Objetos de bronce.

**Abstract:** In this paper the discovery of weapons and other bronze items when dredging of the port of Huelva in the spring of 1923 is discussed, as well as the events that caused the delay of the registration of these 397 items in the Museo Arqueológico Nacional and J. R. Mélida's defense of the interests of the institution he was leading. Finally, the curators' contribution to the cultural dissemination and study of the collection after its acquisition in 1924 by the Spanish State is analyzed.

**Keywords:** Historiography. Late Bronze Age. Odiel river. Archaeological collection. Armament. Bronze objects.

### Introducción

Según se hace constar en una acta suscrita por el capitán y toda la tripulación de la draga «Cinta» de la Junta de Obras del Puerto de Huelva, las primeras armas de la espléndida colección que a principios de 1924 adquirió el Museo Arqueológico Nacional se extraían el 16 de marzo de 1923 del fondo de la ría del Odiel (fig. 1), aunque fue dos días después cuando en presencia del ingeniero Albelda, que así lo había ordenado, se procedía a vaciar

---

<sup>1</sup> Grupo de investigación HUM-650 (PAIDI) y Proyecto HAR2011-27257.

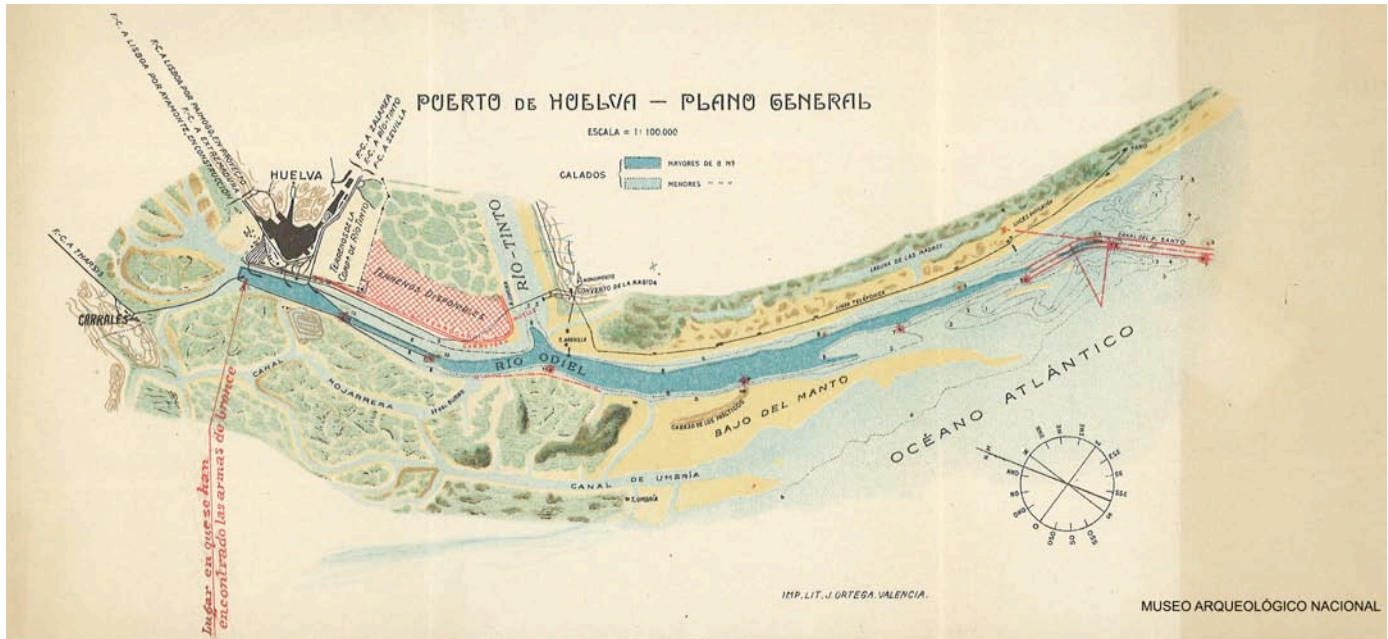


Fig. 1. Plano de la ría y puerto de Huelva con anotación manuscrita del lugar de hallazgo del depósito (Archivo MAN, exp. 1923/16, f. 13, imagen 1923-16-013r).

los gángüiles a los que se habían vertido los fangos del dragado y se recuperaban «cuatro espadas de bronce con un nervio central sin empuñadura, dos puñales, una lanza y un trozo de espada todo de bronce»<sup>2</sup> (Belén, 2015: 289). El 21 de marzo, el diario local *La Provincia* daba la noticia de «un interesante hallazgo arqueológico» realizado el día 18 anterior cerca del muelle de la compañía minera de Tharsis. La nota corrobora que eran en total ocho piezas y añade que en opinión del ingeniero Albelda, subdirector de las Obras del Puerto, podrían haber pertenecido a guerreros bizantinos vencidos por tropas visigodas, «yéndose a pique alguna de las embarcaciones en donde irían los soldados»<sup>3</sup>.

José Albelda y Albert (1868-1935), nacido en Cartagena (Murcia), desarrolló toda su carrera profesional como ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en el puerto de Huelva. Era Subdirector de la Junta de Obras desde 1918 y en 1930 accedería a la Dirección, permaneciendo en el cargo hasta su jubilación en mayo de 1933. A su profesión unía su interés por la historia y las antigüedades, lo cual le valió la fama de hombre culto que le reconocieron las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia al nombrarlo académico correspondiente por Huelva en 1913 y 1916, respectivamente. Desde 1919 era, además, Secretario de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Huelva. La afortunada conjunción de profesión y proximidad a los órganos representativos de la cultura oficial, explican el papel que desempeñó en la historia que se inició con la recuperación de las armas<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> En los textos que reproducimos literalmente a lo largo del trabajo, hemos respetado la ortografía del documento transcrito. En los de mayor extensión, utilizamos el signo / para indicar el cambio de página en el original.

<sup>3</sup> «Interesante hallazgo arqueológico en Huelva», *LA PROVINCIA*, Diario de la noche, miércoles 21-03-1923 (<http://www.huelva.es/wps/portal/elayuntamiento/archivomunicipal/hemeroteca/laprovincia>).

<sup>4</sup> El proceso se expone con detalle en BELÉN, *op. cit.*

A ese primer hallazgo seguirían otros en el mismo mes de marzo y durante la primera quincena de abril, pero no ha sido posible averiguar ni las circunstancias ni las fechas exactas en las que se recuperaron el resto de los 397 objetos que componían la colección que recibió el Museo Arqueológico Nacional. No he encontrado actas de los dragados posteriores al 16 de marzo en los archivos de Madrid y los intentos que he hecho para consultar la documentación sobre dragados del Archivo del Puerto de Huelva, donde suponía que podría encontrar alguna información al respecto, han resultado fallidos. Los únicos datos sobre nuevos descubrimientos se ofrecen por primera vez en dos comunicaciones que J. Albelda remitió a la Real Academia de la Historia, con fechas de 9 y 22 de abril del mismo año<sup>5</sup>. En la primera de ellas, daba cuenta de que la draga del puerto había recuperado «durante los últimos días del mes de Marzo y los del mes actual una serie de armas de bronce que constituyen un verdadero tesoro por su número y variedad», añadiendo que «los hallazgos siguen en estos días en que la draga de rosario ha atravesado la estrecha zona en donde están enterradas estas armas». En la segunda, se refiere a extracciones de objetos —«muy bien conservados»— a mayor profundidad y añade en tono reivindicativo que «estos objetos por el Reglamento del Cuerpo de Caminos pertenecen al Estado y están bajo mi custodia». Sin embargo, la propiedad de las armas no estaba tan clara para todos y no tardaría en enfrentar legalmente a las autoridades militares y civiles del puerto de Huelva.

## Un tesoro muy disputado

La noticia del hallazgo de las primeras armas trascendió el ámbito local y llegó a oídos de José Ramón Mélida (1856-1933), director del Museo Arqueológico Nacional<sup>6</sup> y uno de los arqueólogos españoles con mayor prestigio en su tiempo (entre otros, Díaz-Andreu, 2004; Casado, 2006). Desempeñó gran parte de su actividad profesional en la Institución, primero como aspirante sin retribución económica y desde 1881 como funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios<sup>7</sup>. Durante esos años y hasta 1901 estuvo adscrito a la Sección Primera que entonces se llamaba de Protohistoria e Historia Antigua. Tras su paso por la dirección del Museo de Reproducciones Artísticas (1901-1916), volvió al Arqueológico como Director en 1916, desempeñando el cargo hasta su jubilación en 1930. Desde 1912 (cf. Díaz-Andreu, *op. cit.*: XCI) compatibilizó su dedicación a los museos con la actividad docente en la cátedra de Arqueología de la Universidad Central.

Siempre atento a aumentar las colecciones del centro que dirigía con adquisiciones importantes, Mélida se apresuró a solicitar información por vía oficial y el 26 de marzo se dirigía por carta a Leopoldo Soler, ingeniero jefe del Negociado de Puertos del Ministerio de Fomento, interesándose por el hallazgo. En su respuesta<sup>8</sup>, este último le adjuntaba copia de una carta remitida por Francisco Montenegro, director facultativo de la Junta de Obras del Puerto de Huelva, confirmándole la extracción por la draga de «espadas, puñales y hierros de lanza, todos de bronce, y por su aspecto y forma de gran antigüedad» y una fotografía

<sup>5</sup> RAH, Secretaría, expediente personal de don José Albelda y Albert.

<sup>6</sup> En adelante MAN.

<sup>7</sup> En adelante CFABA.

<sup>8</sup> No he localizado la carta de Mélida pero sí la respuesta de Soler en la que se cita la fecha de remisión de aquella (Archivo MAN, exp. 1923/16, f. 2).

con las ocho piezas halladas hasta entonces, las mismas que se mencionan en el acta del dragado y en la nota de prensa citadas. Entraban ahora en escena otros dos personajes claves en la gestión del complejo proceso que acabó con el ingreso de las armas en el MAN, ambos ajenos al mundo de la cultura oficial. Don Francisco Montenegro y Calle, nacido en Jerez de la Frontera en 1861<sup>9</sup>, dirigió el puerto de Huelva desde 1902 hasta su jubilación en julio de 1930 (Mojarro, 2007: 268-269 y 297-299). Por su parte, Leopoldo Soler y Galí inició su carrera profesional como ingeniero aspirante en 1896. Tras pasar por múltiples destinos, en enero de 1920 fue nombrado jefe del Negociado de Puertos del Ministerio de Fomento donde cesó por decisión propia en octubre de 1923, para trasladarse por permuta a otro destino. Diez años después se jubilaría en Madrid, donde había nacido en 1866<sup>10</sup>.

El 10 de abril siguiente, Mérida escribía al director general de Bellas Artes, entonces Fernando Weyler Santacana:

«Habiendo tenido por conducto particular puntuales noticias del hallazgo de unas antiguas espadas y otros objetos de bronce al practicar el dragado del puerto de Huelva y considerando el interés arqueológico de ese hallazgo, propiedad del Estado, me creo en el deber de significar a V.S.I. la conveniencia de que dichas espadas y objetos encontrados, más las que pueden encontrarse en el curso de los mencionados trabajos, sean enviados a este Museo de mi cargo donde serán incorporados a nuestras colecciones, en beneficio de la cultura pública»<sup>11</sup>.

La defensa de la cultura pública es uno de los muchos signos de la ideología progresista de Mérida, al que sus biógrafos definen como liberal y «regeneracionista de cátedra» (Pasamar y Peiró, 2002: 400; cf. *Idem*, 1987: 9-10). El regeneracionismo fue el movimiento intelectual que impulsó la profesionalización de la Arqueología en España y con ella cambios importantes en las estructuras educativas y culturales. La relación con la Institución Libre de Enseñanza y con Joaquín Costa marcó sin duda la trayectoria profesional y científica de Mérida (Casado, *op. cit.*: 51-58).

La carta, cursada cuando ya se habían producido nuevos hallazgos, tuvo efecto inmediato. Una R. O. de Instrucción Pública de 13 de abril declaraba la disposición del Ministerio a secundar la petición del Director del MAN. A su vez, el 24 de mayo siguiente, el Ministerio de Fomento dictaba otra R. O. en la que disponía que «por la Junta de Obras del Puerto sean remitidos los mencionados objetos al director del Museo Arqueológico Nacional». Esta disposición desencadenó una dura disputa legal entre autoridades civiles y militares del puerto de Huelva por la propiedad de las armas, pero sospecho que el enfrentamiento, latente hasta entonces, debió iniciarse con la difusión a través de la prensa local del hallazgo de las primeras armas. Es significativo que a partir de entonces no haya más notas de prensa, ni en la comunicación de los nuevos descubrimientos a los órganos administrativos y académicos se vuelvan a dar detalles sobre cuándo se produjeron exactamente los hallazgos, mientras se alude reiteradamente a los derechos del Estado sobre su propiedad y se insiste en demostrar que fueron el resultado de búsquedas intencionadas y metódicas,

<sup>9</sup> Ministerio de Fomento, Archivo General, expediente personal, leg. 6451.

<sup>10</sup> Ministerio de Fomento, Archivo General, expediente personal, legs. 5198 y 6620.

<sup>11</sup> Archivo MAN, exp. 1923/16, f. 4.

acordes con la Ley de Excavaciones y Antigüedades de 1911 y su Reglamento de 1912 (Belén, *op. cit.*: 293 y 295-296).

En sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Obras del Puerto celebrada el 18 de junio de 1923 el director facultativo informó sobre la R. O. de 24 de mayo y fue entonces cuando el Comandante de Marina de Huelva, Armando Pontes, manifestó su malestar con la autoridad portuaria por incumplir la obligación legal de comunicar a la Comandancia de Marina cualquier hallazgo «en el mar o en su fondo», según el artículo 206 de la Instrucción de 4 de junio de 1873. A continuación daba cuenta de la infracción al Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, de la incoación de expediente y del nombramiento como juez instructor del caso del Capitán de Corbeta don Juan B. Bover, que el día 21 siguiente procedía a incautar e inventariar la colección.

## Un viaje con demora

El 30 de junio, Leopoldo Soler comunicaba a Mérida la incautación de las armas, quitándole importancia al retraso que ello supondría para su entrega al Museo. Sin embargo el contencioso fue complicado y las dos partes en litigio se aplicaron para fundamentar sus derechos sobre la propiedad de las armas (Belén, *op. cit.*: 293-299). Mérida se mantuvo atento al desarrollo del proceso legal, cooperando activamente con la parte que defendía la jurisdicción civil y los intereses de la institución a la que representaba. En la negociación por la resolución positiva del caso, contó con la colaboración de los facultativos F. Álvarez-Ossorio y Ricardo de Aguirre. El primero (1868-1953), tras una larga carrera profesional en el MAN y una experiencia de muchos años como Secretario, le sucedería en la Dirección a fines de julio de 1930 (Marcos, 1993: 82 y 84; Maier, 2010: 621-622). Por su parte, R. de Aguirre y Martínez Valdivieso (1876-1936) había llegado al Museo a mediados de 1916 (Marcos, *op. cit.*: 86). En octubre de 1930 fue nombrado secretario, cargo que seguía desempeñando cuando fue detenido por la Guardia Nacional Republicana el 26 de septiembre de 1936 (Gracia y Munilla, 2013: 158-159, nota 21, y 167), al comienzo de la que ha sido la etapa más dura en la vida del Museo (Gracia, 2009: 147-164).

En una carta manuscrita fechada a 1 de agosto de 1923, en la que se hace constar su carácter particular, R. de Aguirre informaba a Mérida de lo que había averiguado en el Ministerio de Fomento sobre el problema de las armas, que en ese momento parecía estar en punto muerto<sup>12</sup>:

«Mi distinguido Jefe/. Como quedé con V. en no perder de vista el asunto de las armas lo hago hoy para que conozca su estado./ Estuve esta mañana en el Ministerio de Fomento a ver al Señor Soler y este puso ante mi vista 2 expedientes y la comunicación del Ingeniero Director facultativo de las Obras del Puerto dando cuenta/ de la ocupación de las armas por el Juzgado de Marina y me autorizó a que tomase notas para comunicarle el resultado a V., aunque con carácter *confidencial* y sin que hagamos referencia a la procedencia de las noticias».

<sup>12</sup> *Idem*, f. 21.

Sigue una relación por orden cronológico de documentos de interés sobre el tema, con indicación de su contenido, y continúa: «El Señor Soler no ve inconveniente en que se dicte una R. O. por Instrucción Pública reclamando a Marina las armas con fines culturales, sino más bien conveniente. Yo pienso lo mismo para evitar que corran los plazos legales, que son breves». Sobre este tema vuelve al final de la carta tras hacer un extenso resumen de las actuaciones de Albelda y Montenegro a favor de la causa común:

«Por todo ello considero que debe remitirse por Instrucción Pública a Marina una R. O. en que aparezcan/ 1.º La importancia arqueológica de las armas halladas en la ría de Huelva/ 2.º Los objetos hallados pertenecen al Estado (Ley y Reglamento de Excavaciones)/ 3.º No es aplicable la legislación de Marina por referirse esta a hallazgos correspondientes a naufragios de carácter contemporáneo/ 4.º El Ministerio de Instrucción Pública confía en la cooperación a los fines culturales del Ministerio de Marina como lo demostró en diferentes ocasiones con donativos al Museo Arqueológico Nacional y cooperando con sus buques al traslado de antigüedades destinadas a dicho Museo, como lo practicó recientemente con las descubiertas en Bolonia (Cádiz)». Después de firmar todavía añade una nota: «La R. O. proyectada creo conveniente que se tramite pronto, pues la Ordenanza de matrículas de 1802, art. 178, título IV, dice que si en el término de un mes de publicarse los edictos no apareciese quien justifique ser dueño de los efectos se entregará a los que los extrajeron./ La comunicación que envíe el Museo creo conveniente consultarla con el Señor Soler».

El 16 de agosto, F. Álvarez-Ossorio, director interino en ausencia de Mélida, dirigía un oficio al Director General de Bellas Artes exponiendo el problema de acuerdo con las indicaciones de Aguirre y sugiriendo la conveniencia de que «por ese Ministerio se llame la atención al de Marina con el objeto de que se dé cumplimiento a las citadas Reales Ordenes», con referencia a las de Instrucción Pública y Fomento de 13 de abril y 24 de mayo del mismo año, respectivamente<sup>13</sup>. El oficio surtió el efecto que se pretendía y el 4 de septiembre el Ministerio de Instrucción Pública lo trasladaba al Ministro de Marina, indicando que «S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer de conformidad con lo propuesto en el mencionado oficio, que se interese de V. E. se sirva dar las ordenes oportunas al efecto de que, desde luego, tengan debido cumplimiento las mencionadas Reales Ordenes». Pero Marina no respondió y el 13 de octubre, a petición de Montenegro, Mélida escribía a Gabriel Antón, almirante jefe del Estado Mayor Central de la Armada:

«Muy distinguido Sr. mio: Mirando por los intereses de la Arqueología, que son los de este Museo, me permito dirigirme a Vd. para que los favorezca con una sencilla resolución que está en su mano. Se trata de que en las obras de dragado del Puerto de Huelva practicadas por el Estado se descubrieron numerosas armas y otros objetos de la Edad del bronce, que constituyen el hallazgo arqueológico más valioso para el estudio de esa época; y por una Real Orden del Ministerio de Fomento y dos del de Instrucción Pública se ha dispuesto sean enviados y destinados a este Museo, por ser dichos bronce de propiedad del Estado, conforme a lo dispuesto

<sup>13</sup> Borrador manuscrito en el Archivo MAN, exp. 1923/16, f. 25.

por la Ley de Excavaciones y Antigüedades de 1912 y ser el caso bien claro, tanto más que el hallazgo se ha realizado a 9 metros por bajo del nivel natural del mar. Pero no ha podido realizarse el envío al Museo de tales broncees por haberse incautado de ellas la Comandancia de Marina de Huelva, fundándose en que según una disposición de 1873 esos objetos pertenecen a los obreros de la draga. Yo debo llamar la atención de Vd. acerca del gran peligro que hay en que prospere tal propósito, pues supone la pérdida para la ciencia de esa preciosa colección y la pérdida para España, pues los obreros lo que querrán es vender esos broncees, los cuales irían de cierto a enriquecer Museos extranjeros. Motivos hay de inquietarse. Arqueólogos extranjeros han acudido a ver esos broncees, se han hecho fotografías, se han publicado artículos. La atención de los especialistas está fija en el asunto. Este Museo va a ser el último en ver, estudiar y clasificar esos objetos. Ruego a Vd. pues que mirando por los intereses que invoco resuelva favorablemente a ellos la contestación a las citadas Reales Ordenes para que dicha Comandancia de Marina devuelva la colección de armas y demás objetos de bronce a la Dirección de las Obras del Puerto, a fin de que esta, en cumplimiento de la Real Orden del Ministerio de Fomento, pueda hacer el envío a este Museo. Mucho agradeceré a Vd. y agradeceran todos los que se interesan por la riqueza arqueológica de España, el valioso auxilio que de Vd. solicito».

Una semana después, el Almirante respondía que se estudiaría el caso y se resolvería en justicia, teniendo muy en cuenta las razones expuestas por la dirección del Museo<sup>14</sup>. La preocupación de Mérida ante la posibilidad de que las armas fueran a parar a manos de los dragadores que las habían encontrado, riesgo del que le advertía en su carta R. de Aguirre, estaba justificada. El jueves 25 de octubre se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva un edicto del juez instructor de Marina con el inventario de «los objetos artísticos y arqueológicos» extraídos por la draga «Cinta» del fondo de la ría, «para que los que se consideren dueños de los efectos hallados, se presenten a deducir sus derechos en el plazo de treinta días (30), a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto»<sup>15</sup>. F. Montenegro remitió un ejemplar del Boletín al MAN, según consta en una carta dirigida a Mérida<sup>16</sup>. El mismo día que cumplía el plazo, desde la Dirección General de Instrucción Pública y Bellas Artes se trasladaba al director del MAN el comunicado del almirante Antón informando de que por R. O. de 15 de noviembre se decía al capitán general del departamento de Cádiz que debía cerrar el expediente de las armas, acatar la R. O. de 24 de mayo dictada por Fomento y devolver la colección a la Junta de Obras del Puerto para que desde allí, a su vez, se remitiera al MAN, «a fin de que adopte las medidas y disposiciones necesarias para que preste a la cultura pública el servicio que a su importancia corresponde»<sup>17</sup>. El 26 de diciembre Francisco Montenegro notificaba a Mérida que la Comandancia de Marina le había hecho entrega del depósito y, finalmente, el 31 de enero de 1924, F. Álvarez-Ossorio firmaba como secretario del Museo la recepción de dos cajas con las «Armas de bronce de Huelva», abonando las 25 pesetas de su viaje a Madrid<sup>18</sup>. Luego se comprobaría que estaban las 397 piezas registradas en el inventario del juez de Marina.

<sup>14</sup> Archivo MAN, exp. 1923/16, f. 32.

<sup>15</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, n.º 193. El edicto tiene fecha de 22 de octubre y n.º 2849.

<sup>16</sup> Archivo MAN, exp. 1923/16, f. 34.

<sup>17</sup> *Idem*, f. 38.

<sup>18</sup> *Idem*, f. 41.

Objeto	N.º Inventario			Catálogos bibliográficos	
	Marina	MAN	MH	Ruiz-Gálvez 1995	Brandherm 2007
Espada	13	32272	-	-	62, n.º 59, lám. 11,59
Espada	28	32287	3564	188, la. 23, lám. 4,5	67, n.º 100, lám. 19,100
Espada	34	32293	-	-	64, n.º 80, lám. 15,80
Espada frg.	39	32298	-	-	71, n.º 134, lám. 23,134
Espada frg.	47	32306	3569	190-1, la. 41 y 48, láms. 7,7 y 8,3	63, n.ºs 71-73, lám. 14,71-73
Espada frg.	50	32309	2761	191, la. 47, lám. 8,2	67, n.º 98, lám. 19,98
Espada frg.	250	32223	3570	194, la. 68, lám. 8,18	71, n.º 136, lám. 23,136
Puñal	68	32347	3586	198, ib. 106, lám. 10,7	
Punta lanza	178	32399	3573	202, lc. 139, lám. 12,10	
Punta lanza	179	32400	-	-	
Punta lanza	187	32408	3572	204, lc. 159, lám. 13,10	
Punta lanza	208	32431	-	-	
Regatón	147	32478	-	-	
Regatón	148	32479	3580	211, ld. 227, lám. 16,12	
Regatón	160	32491	3581	215, ld. 277, lám. 17,30	
Regatón	239	32547	3583	214, ld. 267, lám. 17,20	

Tabla 1. Relación de las armas remitidas por el Museo Arqueológico Nacional en 1927 a la Junta de Obras del Puerto de Huelva.

A propuesta de Mérida, el 30 de noviembre del mismo año se dictaba una R. O. autorizando a la dirección del MAN para que remitiera «algunos ejemplares duplicados con destino al Museo Provincial de Huelva y el depósito de modelos de la Junta de Obras de aquel Puerto»<sup>19</sup>. La devolución de parte de las piezas, que estaba contemplada en el artículo 12 de la Ley de 7 de julio de 1911 y había sido solicitada insistentemente por F. Montenegro desde que comunicara oficialmente el hallazgo de las primeras armas (Belén, *op. cit.*: 299-300), no se hizo efectiva hasta mucho después. El 14 de julio de 1927 el MAN remitía a Huelva un lote de 16 armas a repartir entre la Junta de Obras del Puerto y el Museo provincial (tabla 1). En este último se conservan las 7 piezas que le correspondieron en el reparto y 3 de las 9 que se quedaron en el puerto; las seis restantes están en paradero desconocido (Belén y Martín, e. p). Posteriormente, y en vísperas de la inauguración de la sede actual el 12 de octubre de 1973, el MAN cedió en depósito otras 38 piezas al Museo de Huelva.

## Los bronce de Huelva en el MAN (1924-1960)

Los primeros estudios sobre las armas se publicaban poco después de su extracción del estuario del Odiel. A fines de abril de 1923 fecha J. Albelda el artículo que recogía la *Revue Archéologique* en el último número de ese año (Albelda, 1923). En el trabajo del ingeniero podemos reconocer la asesoría científica que el autor había solicitado de J. Bonsor, ya por

<sup>19</sup> Comunicado a Mérida en oficio manuscrito por Alfonso Pérez, jefe encargado de la Dirección General de Bellas Artes (Archivo MAN, exp. 1923/16, f. 43).



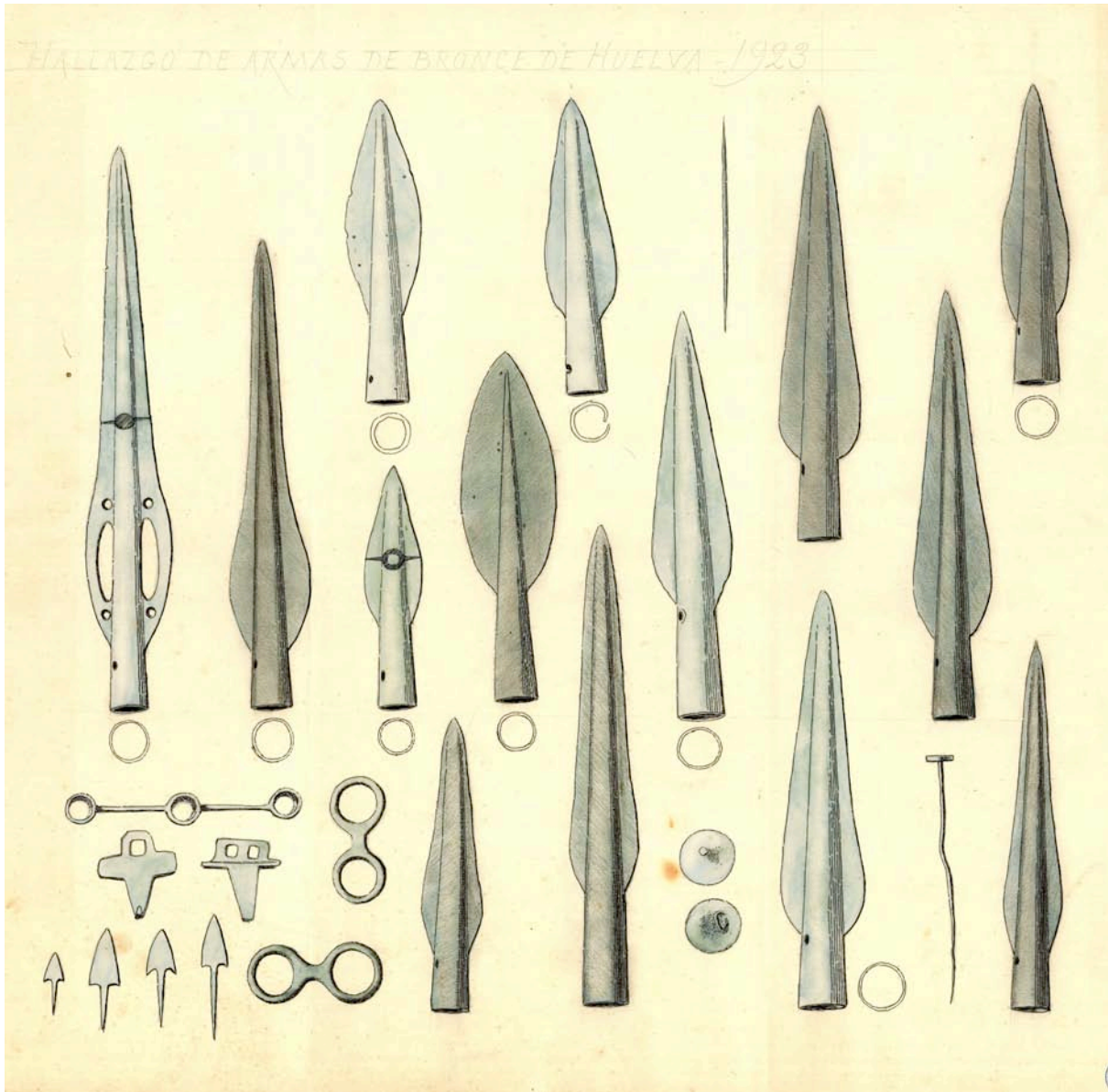


Fig. 2. Lanzas y otros objetos de la ría de Huelva. Acuarela de Jorge Bonsor (Archivo General de Andalucía. Fondo Jorge Bonsor, 1. 2, n.º 37. 3).

entonces arqueólogo de renombre internacional, que dibujó y fotografió parte de la colección antes de que saliera de Huelva (fig. 2), aunque no parece que publicara nada sobre el tema (Maier, 1999: 270). El mismo año salían impresos otros artículos de E. Díaz (1923), miembro de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Huelva, y del académico de la Historia M. Gómez Moreno (1923). Desde entonces el depósito subacuático de Huelva ha generado una respetable bibliografía (*v.g.*, Terrero, 1944; Ruiz-Gálvez, *op. cit.*; Brandherm, 2007), en la que, sin embargo, está poco representada la investigación interna de la institución que lo adquirió. Recogemos a continuación las aportaciones de los facultativos del MAN a la difusión y estudio del depósito de la ría de Huelva desde el ingreso de la colección hasta los años cincuenta, comentando en primer lugar la producción científica y después los catálogos del Museo.

Por extraño que resulte, dado el interés que como historiador demostró por el hallazgo y el esfuerzo que le costó su adquisición para el Museo, no parece que Mérida publicara siquiera una simple nota sobre las armas, pues no se recoge trabajo alguno al respecto en las compilaciones más completas de su extensa obra (Díaz-Andreu, *op. cit.*: CLXIX-CXCIX; Casado, *op. cit.*: 421-439). Posiblemente, eso explique también que la colección de la ría de Huelva no se mencione entre las adquisiciones importantes realizadas durante su etapa como Director del MAN (Marcos, 1993: 78-79; Casado, *op. cit.*: 441- 444). A falta de obra impresa conocida, consideramos relevante la existencia de dos borradores manuscritos, que pueden atribuirse con seguridad a J. R. Mérida, aunque no están firmados. Uno de ellos es un texto breve que escribió a petición de Leopoldo Soler, quien lo dio a conocer, sin indicar la autoría, en la *Revista de Obras Públicas* de 1 de junio de 1923, con alguna corrección ortográfica, pequeños cambios en la redacción y suprimiendo los dos últimos párrafos:

«El hallazgo de armas y otros objetos de bronce, casualmente ocurrido en el dragado del puerto de Huelva es interesante para la Arqueología porque se trata de productos de la industria indígena de la segunda Edad del Bronce y de los cuales hay escasez.- No estando precisada por ésta y otras causas la cronología de esos tiempos prehistóricos, lo cual constituye hoy punto de controversia científica, la fecha que puede asignarse según la opinión más admitida, puede calcularse entre el siglo XII o el VIII antes de J. C.

La presencia de tantas armas juntas caídas al mar en la costa podría conjeturarse que su causa fuese la defensa, infortunada, de los indígenas contra la penetración fenicia, que desde Cádiz buscaba expansión por el litoral hacia el oceano (*sic*). Aunque a tales supuestos no se puede dar apenas valor en la ciencia, es verosímil que ese armamento perdido sea testimonio de alguna escaramuza mantenida por dicha causa.

Pero el dato esencial falta y es el topográfico. ¿Es muy moderno ese puerto? Si es así ¿caerían esas armas en alta mar?»<sup>20</sup>.

El segundo documento tiene cinco páginas y es un texto inacabado o incompleto, ya que se reduce a lo que podría ser la introducción a un estudio de las piezas. Con todo, tiene el interés de ser inédito, aunque no se puede descartar que fuera parte de uno de los muchos informes o artículos de Mérida no localizados hasta ahora por estar dispersos en publicaciones poco asequibles (Díaz-Andreu, *op. cit.*: CLXIX-CLXXI). Con el título «Los bronce de Huelva» dice así:

«A principios del pasado año de 1923 las operaciones de dragado del puerto de Huelva sacaron a luz inesperadamente un tesoro arqueológico de la mayor importancia. Del fondo del mar, que las conservó durante siglos fueron saliendo numerosas armas, espadas, puñales, y otros objetos, de bronce, que por su antigüedad y rareza llamaron desde un principio la atención de las personas cultas y de los inteligentes.

Noticioso de tan singular hallazgo, que por sus circunstancias pertenece al estado, solicité desde luego que tan preciosa colección viniese a enriquecer las del Museo

<sup>20</sup> Archivo MAN, exp. 1923/16, f. 6.

Arqueológico Nacional/, donde tras laboriosa negociación y no sin vencer dificultades, ingresó en 1924; y justo es consignar que a tan feliz resultado coadyuvaron desde un principio, decidida y eficazmente el Sr. Director de las Obras del Puerto de Huelva D. Francisco Montenegro, el Sub Director de las mismas D. José Albelda y el Sr. Ingeniero Jefe del Negociado de Puertos en el Ministerio de Fomento D. Leopoldo Soler.

Por las fotografías que de estos señores recibí a raíz del hallazgo, comprendí desde luego que lo constituían notables piezas correspondientes a la segunda Edad del bronce, de la que tanta escasez/ había de ejemplares en España, lo cual daba al caso singular importancia en los anales de nuestra Arqueología.

Pocas veces un descubrimiento de éste género ha despertado más pronto la atención de los arqueólogos. El primero de ellos que acudió a examinar y dibujar esos interesantes bronce fue D. Jorge Bonsor; y apreciaron también su mérito los profesores Leite de Vasconcelos y Schulten, según se consigna en una nota impresa al frente de un pequeño album de 14 tarjetas postales, publicado por la misma Dirección del Puerto.- La *Revista de Obras Publicas* (1) insertó una sencilla nota con fotograbados de algunas de las armas. Al propio tiempo D. Manuel Gómez Moreno informó a la Academia de la Historia del hallazgo, haciendo a propósito/ del mismo doctas observaciones (1). Más tarde dedicó al mismo asunto un artículo el citado Ingeniero, Secretario de la Comisión provincial de Monumentos de Huelva D. José Albelda (2).

Los descubridores, que han sido los mencionados Ingenieros-Directores de las obras de aquel puerto, me han dado precisas indicaciones del sitio y circunstancias del hallazgo, que voy a consignar».

En cuanto al sitio informó el Sr. Montenegro que «el puerto está constituido por el estuario que es de origen aluvial en la faja central y diluvial en las marismas laterales, se halla encauzado por terrenos mas elevados de origen plioceno formando los contrafuertes de La Rabida, Huelva y Corrales. El lugar donde se han encontrado las armas está próximo al extremo de una lengua de marismas altas que se une al contrafuerte de Corrales».

El Sr. Albelda por su parte lo determina diciendo que los bronce de que se trata «fueron extraídos por la draga de rosario «Cinta» de una profundidad de 9,50 ms, debajo de la bajamar viva, en donde fueron encontrados al hacer un reconocimiento del terreno por bajo del plan de dragados y se encontraban a unos 23 m. al S. del nuevo muelle de Tharsis en las proximidades de la margen derecha del Odiel, frente a Huelva, entre una capa de arena gruesa y conchas, de 0,5 m de espesor, cubierta por acarreo muy modernos»<sup>21</sup>.

El manuscrito es posterior al ingreso de las armas en el Arqueológico a principios de 1924 pero no está fechado. Cinco años después publicaba el manual de *Arqueología española* con un apartado dedicado a la Edad del Bronce. Al tratar de las armas y otros objetos metálicos, dedica algunos comentarios a los hallazgos de Huelva, ilustrándolos con la foto de un conjunto representativo de su variedad tipológica y funcional (fig. 3).

<sup>21</sup> Notas citadas en el documento a pie de página: pág. 3, nota 1: «Numero de junio de 1923; pág. 4, nota 1: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º de agosto-octubre, tomo LXXXIII – 1924 (sic), pág. 89; pág. 4, nota 2: *Revue Archéologique*, t. XVIII – nov.-dic. 1923, pág. 222». (Archivo MAN, exp. 1923/16, f. 6).

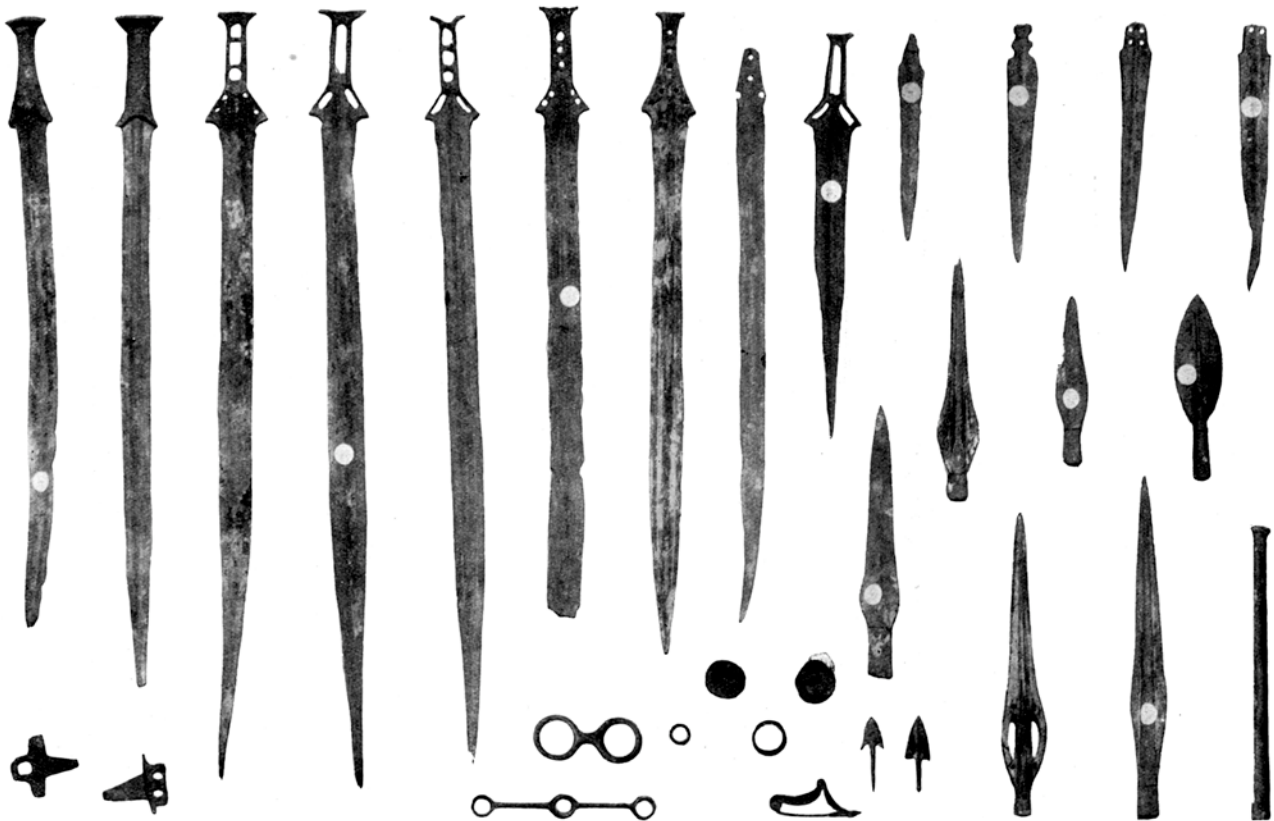


Fig. 3. «Armas y fibulas de bronce, halladas en la ría de Huelva» (Mélida, 1929: fig. 46).

Por lo que sé, el primer trabajo sobre las armas publicado por personal del Museo apareció en el número del 12 de abril de 1924 en *La Esfera*, una revista gráfica de periodicidad semanal que se editaba en Madrid. Su autor, Ignacio Calvo y Sánchez (1864-1930), había ingresado en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1897, tras cursar la carrera eclesiástica y ejercer como sacerdote en diferentes destinos. En octubre de 1901 accedía a la jefatura de la Sección de Numismática del MAN a cuyas colecciones dedicó la mayor parte de su producción científica, sin renunciar por ello a la arqueología de campo y a la investigación en otras áreas temáticas (Marcos, *op. cit.*: 79). Con el título «La Edad del Bronce en España» y en tono resueltamente nacionalista, presentaba la colección de la Ría de Huelva y tres imágenes ilustrativas de la variedad de objetos que la componían. Aunque hace una valoración histórica del hallazgo y comentarios sobre su aportación al conocimiento de la metalurgia del bronce en occidente, o sobre su más probable datación en la Edad del Hierro, el principal objetivo del artículo no era el estudio de las piezas, que sólo describe de modo sucinto en el párrafo final, sino la rápida y adecuada difusión del descubrimiento «para saturar al pueblo de lo que en nuestros días es una especie de termómetro de cultura que marca los grados de la civilización contemporánea», la única forma de que las señas de identidad de los españoles, de cara al exterior, dejaran de ser «cuestiones de toros, de castañuelas, panderetas y otras sonajas por el estilo».

La divulgación del hallazgo de Huelva brindaba también ocasión para reivindicar la historia primitiva de la Nación, «harto descuidada» y la necesidad de potenciar los estudios prehistóricos en España hasta alcanzar el nivel que tenían en otros países europeos: «Día

vendrá en que se haga el estudio técnico de estos objetos y se deduzcan conclusiones oportunas; mas antes precisa dar este toque de atención á fin de que vayan despertando los que duermen para ciertos estudios de poco lustre para el individuo, pero de mucho para la patria, y á fin de que no haya pretexto para una indolencia más, se prepara en el Museo Arqueológico Nacional una instalación decorosa en la que se expongan estos objetos que por su calidad merecen atención preferente».

Un año después se publicaba una nota firmada por R. de A. sobre las últimas adquisiciones del Museo y entre ellas las «Armas de bronce de Huelva», consideradas como «uno de los ingresos de mayor importancia que ha tenido últimamente el Museo Arqueológico Nacional». Las iniciales del nombre y apellido permiten identificar como autor a Ricardo de Aguirre (1925: 232), que, como hemos visto, había colaborado puntualmente durante el largo proceso de negociación previo al ingreso de la colección en el centro. Siguiendo la tradición de las *Notas descriptivas de las adquisiciones del Museo Arqueológico* que iniciara Mérida en 1916, la noticia se publicó en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. La primera parte del texto es una copia casi literal de la breve introducción que acompaña al álbum de 14 tarjetas postales

que la autoridad portuaria onubense tuvo el acierto de editar, impresas en fototipia, como «inventario gráfico» de la colección de «Armas y otros Objetos de la Edad del Bronce, extraídos en los dragados del Puerto de Huelva» (Belén, *op. cit.*: 297) (fig. 4). A dicha edición alude el autor sólo final de su nota, después de haber citado el estudio de Gómez Moreno (1923) publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* y de destacar la mediación de Montenegro, Albelda y «especialmente» Leopoldo Soler a favor de la adquisición por el MAN de «tan preciado muestrario de objetos de la Edad del Bronce» (Aguirre, *op. cit.*: 232).

Habían pasado más de treinta años de la impresión de las notas de Calvo y Aguirre cuando Martín Almagro Basch (1911-1984) publicaba los primeros estudios de un facultativo del MAN sobre el depósito de Huelva, aunque el autor tenía ya una reconocida producción científica sobre el tema (Almagro, 1940 y 1940-1943). Había llegado por traslado en 1956 y hasta su jubilación en 1981 compatibilizó la docencia en la Universidad con su dedicación al Museo (Marcos, *op. cit.*: 93-95; Almagro-Gorbea, 2010). Poco después publicaba dos trabajos sobre las fíbulas de codo (Almagro, 1957 y 1957-1958) y el primer inventario del depósito de la Ría, comentado e ilustrado. Con esta obra, se iniciaba la participación española

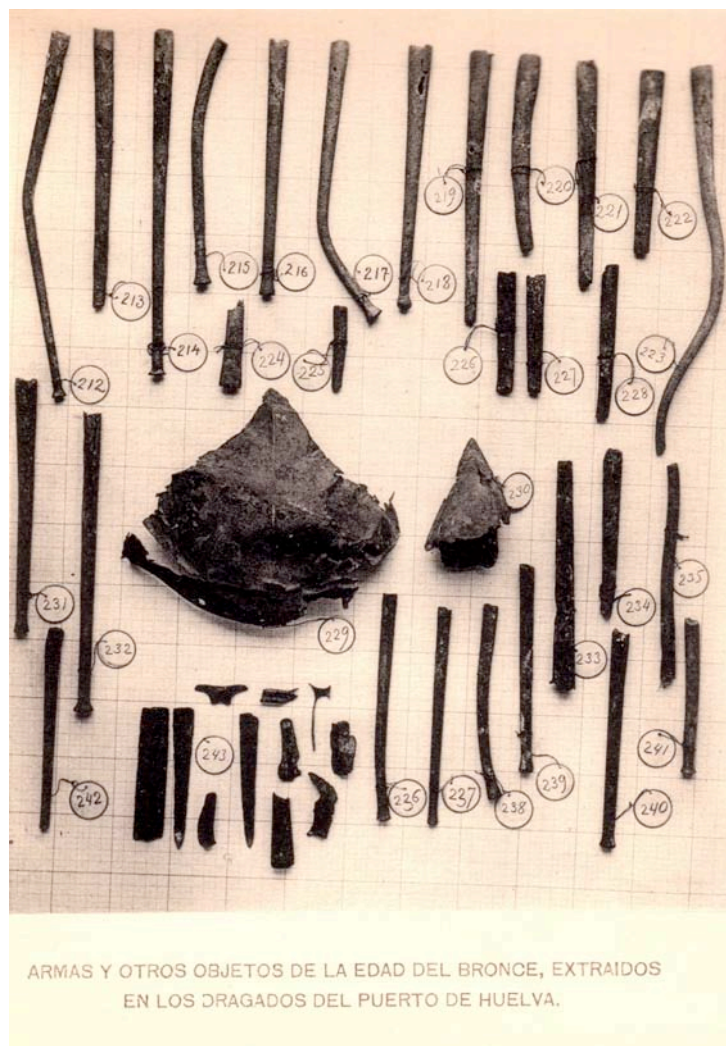


Fig. 4. Tarjeta postal del álbum editado por la dirección del Puerto de Huelva en 1923 (Foto propia sobre original propiedad de C. Albelda).

en los *Inventaria Archaeologica*, una serie de proyección internacional auspiciada por la Unión Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas. El inventario recoge una amplia selección de piezas en 39 láminas que reproducen su dibujo en el anverso y la descripción en el reverso (fig. 5). En la primera lámina, además de la «descripción de los objetos» correspondientes, se recogen con carácter general la bibliografía sobre los hallazgos y breves comentarios sobre el lugar y circunstancia del descubrimiento, sobre los grupos que componen la colección, sus paralelos y su cronología. En 1975 presentaría una síntesis de sus investigaciones sobre «Los bronce de la Ría de Huelva», ratificándose en su cronología de mediados del siglo VIII a. C., fechas que poco después obligaría a elevar la datación por C-14 de muestras de la madera que conservaban los tubos de algunos regatones (Almagro-Gorbea, 1978: 102, 107 y 173), sin que eso haya zanjado el debate sobre el tiempo de las armas.

En cuanto a los catálogos o guías del Museo editadas a partir de 1924, la 2.<sup>a</sup> edición de la *Visita al Museo Arqueológico Nacional*, revisada y actualizada respecto a la original de 1910, incluía por primera vez las armas y otros objetos de la Ría de Huelva en una guía de pequeño formato destinada a visitantes con prisas. Su autor, F. Álvarez-Ossorio y Farfán de los Godos (1925), era «el mejor conocedor del Museo» (Marcos, *op. cit.*: 82) y desde su ingreso en la institución había colaborado en la redacción de sus catálogos (Marcos, *op. cit.*: 84; Maier, 2010: 621).

La colección, cuya adquisición por el Estado se relaciona con la aplicación de la Ley de 1911 sobre Excavaciones y Antigüedades (Álvarez-Ossorio, 1925: 11), se adscribió a la Sección Primera, que ya entonces había pasado a llamarse de «Antigüedades Prehistóricas y de la Edad Antigua», en consonancia con los postulados científicos que se estaban introduciendo en el ámbito universitario español. Los fondos de prehistoria se exponían en la sala I de la planta baja del edificio del Museo, pero, una vez más, fueron imperativos ajenos a la ciencia los responsables de que alterando el orden diacrónico y espacial del discurso expositivo, las armas se expusieran en la sala XX, situada en la planta principal y dedicada a «Industrias ibéricas». Cuatro vitrinas planas mostraban una generosa selección de los hallazgos de Huelva, «de los más importantes para la arqueología patria», en la que el facultativo destaca el lote de 75 espadas con sus correspondientes números de registro (32260-32335). Según las características de la empuñadura las clasifica en varios tipos, con un detalle que choca con la finalidad divulgadora de la obra y con las descripciones sucintas del resto de las piezas que se exhibían. El comentario termina aludiendo al lugar y circunstancias del hallazgo y a su cronología comprendida entre los siglos XI y VIII a. C. (Álvarez-Ossorio, *op. cit.*: 139-140).

Para la crítica externa, esta forma erudita de transmitir el conocimiento de la Historia, con referencias innecesarias para el gran público y textos escuetos que nada contaban sobre la vida en el pasado, explicaba que el MAN resultara tan poco atractivo para los visitantes, pese a las valiosas antigüedades que albergaba. Responsables de ello eran, en palabras de P. Paris (1936: 11), tanto los arqueólogos como los conservadores de museos, «qui ne craignent pas assez qu'on les compare à des conservateurs de nécropoles, ne font rien pour mettre quelque illusion de vie autor des pierres, des marbres ou des bronzes; et coupables surtout les catalogues, secs, quasi télégraphiques, mornes assemblages de quelques mesures, quelques dates, quelques notes utiles aux spécialistes, illisibles aux profanes». El comentario se recoge en el prefacio de un estudio sobre el Museo Arqueológico «de Madrid» que el hispa-

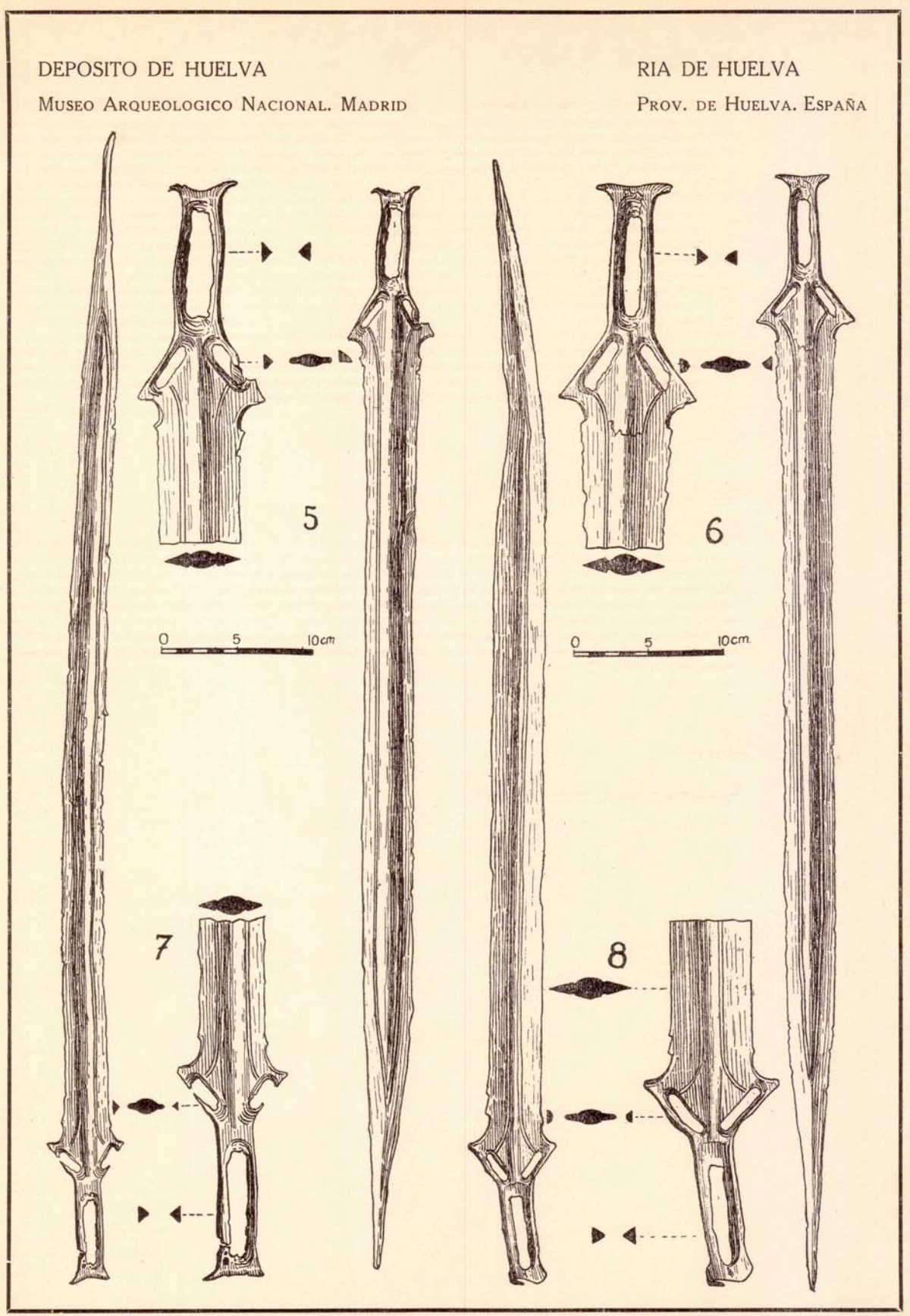


Fig. 5. Espadas del depósito de la ría de Huelva (Almagro, 1958: lám. 39, 2).

nista había escrito antes de morir en 1931. Es un libro con el que quiere demostrar que se puede sustituir el «número de catalogue morose, à l'étiquette plus breve encore et plus lugubre qu'un épitafhe», por «l'évocation d'un pays, d'une ville, d'un monument, d'une époque, d'un homme», pero no es un catálogo, sino un recorrido docto, a la vez que ameno, por los temas que interesaban al propio autor. Su análisis de la prehistoria, que considera poco valorada y representada en la exposición, se limita a los contenidos de la estrecha sala I de la planta baja del edificio, sin reparar en que la colección de armas de Huelva se había instalado años atrás en el piso superior, precisamente junto a los exvotos de bronce de los santuarios de Despeñaperros a los que el sabio francés dedica un extenso capítulo de su obra. Tampoco cita entre la bibliografía sobre el Museo una *Guía de la Sección Primera* que Álvarez-Ossorio publicó con ocasión de celebrarse en Barcelona el IV Congreso Internacional de Arqueología en el marco de la Exposición Internacional de 1929. En ella se comentaban las «Armas de la Edad del Bronce» de la sala XX de forma más sintética y comprensible para no especialistas (Álvarez-Ossorio, 1929: 23, fig. 20).

Al intentar reanudar la vida del Museo tras la guerra civil, y dada la situación del país, se montó una exposición provisional «con piezas selectas y representativas» que se conoce como «Museo breve» o «Museo resumido» (Marcos, *op. cit.*: 87). En ese montaje, instalado en la planta superior del edificio, los bronce de Huelva se exponían en las vitrinas 14 y 15 de la sala I. En la guía, publicada en 1940, se destacaba su excepcionalidad por proceder de un yacimiento representativo del final de la Edad del Bronce, un barco hundido entre los siglos IX-VIII a. C., que permitía explicar los hallazgos aislados de armas que se habían producido en otros sitios de la península ibérica (Museo Arqueológico Nacional, 1940: 15). La guía se publicó sin autoría pero se atribuye al director del centro, Blas Taracena Aguirre (1895-1951), en colaboración con los facultativos Emilio Camps y Luis Vázquez de Parga (Pasamar y Peiró, 2002b: 610).

Como suele pasar, la provisionalidad duró más de lo que se esperaba y el proyecto de reinstalación del Museo no culminó hasta 1954. El entonces director, Joaquín M.<sup>a</sup> de Navascués (Marcos, *op. cit.*: 91 y 94), y todos los conservadores del Museo, colaboraron en la guía que recogía la nueva ordenación de los fondos en el recorrido museístico. El «Hallazgo de la Ría de Huelva» se instaló en las vitrinas 10 a 12 de la sala XXVI, situada en la planta principal. Para entonces, las 75 espadas de la guía de 1925 se habían quedado en 40 y en la información que se daba al visitante se decía que era el cargamento de un barco hundido (Museo Arqueológico Nacional, 1954: 183). Con otros criterios museológicos y asumiendo otras hipótesis interpretativas, actualmente se expone sólo una pequeña muestra de las armas y otros objetos del puerto de Huelva como testimonio de «la costumbre de ofrendar bronce a las aguas» (Museo Arqueológico Nacional, 2013: 301-331).

## Agradecimientos

Archivo General del Ministerio de Fomento (C. Pintado).

Archivo General de Andalucía (C. A. Font).

Museo Arqueológico Nacional (E. Galán, A. Ladero, C. Papí).

Real Academia de la Historia (M.<sup>a</sup> P. Cuesta y A. Millares de Imperial).

Amigos y colegas: C. Albelda, P. Albuquerque, M.<sup>a</sup> C. Alonso, E. Ferrer y J. Maier.

Evaluadores.



## Bibliografía

- AGUIRRE Y MARTÍNEZ VALDIVIESO, R. de (1925): «Nuevas adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Año XXIX, n.ºs 4-6, pp. 232-233.
- ALBELDA, J. (1923): «Bronzes de Huelva (Espagne)», *Revue Archéologique*, t. XVIII (Novembre-Décembre), 5ème Série, pp. 222-226.
- ALMAGRO BASCH, M. (1940): «El hallazgo de la Ría de Huelva y el final de la Edad del Bronce en el Occidente de Europa», *Ampurias*, vol. II, pp. 85-143.
- (1940-1943): «La cronología de las fíbulas españolas de codo», *Saitabi*, t. I (2), pp. 1-5.
- (1957): «Las fíbulas de codo de la ría de Huelva. Su origen y cronología», *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, IX, pp. 7-46.
- (1957-1958): «A propósito de las fíbulas de Huelva», *Ampurias*, XIX-XX, pp. 198-207.
- (1958): *Depósito de la ría de Huelva*. Madrid: Instituto Español de Prehistoria. (Inventaria Arqueológica, España, Fascículos 1-4: E. 1).
- (1975): «Depósito de bronce de la Ría de Huelva», *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. Madrid: Editora Nacional, pp. 213-220.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1978): «Las dataciones para el Bronce Final y la Edad del Hierro y su problemática», *C-14 y Prehistoria de la Península Ibérica*. Madrid: Fundación Juan March, pp. 101-109 y 173. (Fundación Juan March, Serie Universitaria 77).
- (2010): «Almagro Basch, Martín», *Diccionario Biográfico Español*, III. Madrid: Real Academia de la Historia, pp. 31-35.
- ÁLVAREZ-OSSORIO, F. (1925): *Una visita al Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos (2.ª ed).
- (1929): *Museo Arqueológico Nacional. Guía de la Sección Primera. Reseña de las colecciones prehistórica, protohistórica, Edad Antigua y visigótica*. Barcelona: Exposición Internacional de Barcelona.
- BELÉN, M. (2015): «Las armas de la discordia. Documentos sobre el depósito de la ría de Huelva», *Navigare necesse est*. Estudios en Homenaje a José M.ª Luzón Nogué. Madrid: Universidad Complutense, pp. 288-301.
- BELÉN, M., y MARTÍN, E. (e. p.): «Buscando armas de la ría en el Museo de Huelva», *Homenaje a Juana M.ª Bedía*. Huelva: Museo de Huelva.
- BRANDHERM, D. (2007): *Las Espadas del Bronce Final en la Península Ibérica y Baleares*. Stuttgart: Franz Steiner. (Prähistorische Bronzefunde, IV, 16).
- CALVO, I. (1924): «La Edad del Bronce en España», *La Esfera: ilustración mundial*, año XI, n.º 536. Disponible en: <[http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1924&idPublicacion=6102](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1924&idPublicacion=6102)>. [Consulta: 29 de diciembre de 2015].
- CASADO RIGALT, D. (2006): *José Ramón Mélida (1856-1933) y la arqueología española*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- DÍAZ, E. (1923): «Objetos de bronce en la ría de Huelva», *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, II, pp. 37-40.
- DÍAZ-ANDREU, M. (2004): «Mélida: Génesis, pensamiento y obra de un maestro», *José Ramón Mélida y Alinari, Arqueología Española*. Pamplona: Uergoiti editores, pp. IX-CXCIX.
- GÓMEZ MORENO, M. (1923): «Hallazgo arqueológico en el Puerto de Huelva», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXXIII (cuadernos II-IV, Agosto-October), pp. 89-91.
- GRACIA ALONSO, F. (2009): *La arqueología durante el primer franquismo (1939-1956)*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- GRACIA ALONSO, F., y MUNILLA, G. (2013): *El tesoro del «Vita». La protección y el expolio histórico-arqueológico durante la Guerra Civil*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions. (2.ª ed.).

- MAIER ALLENDE, J. (1999): *Bonsor (1855-1930): un académico correspondiente de la Real Academia Española de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- (2010): «Álvarez Ossorio y Farfán de los Godos, Francisco de Paula», *Diccionario Biográfico Español*, t. III. Madrid: Real Academia de la Historia, pp. 621-622.
- MARCOS POUS, A. (1993): «Origen y desarrollo del Museo Arqueológico Nacional», *De Gabinete a Museo: tres siglos de Historia*. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 21-100.
- MÉLIDA, J. R. (1929): *Arqueología Española*. Barcelona: Editorial Labor.
- MOJARRO BAYO, A. M. (2007): *La Historia del Puerto de Huelva (1873-1930)*. Huelva: Universidad de Huelva. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/10272/72>>. [Consulta: 14 de diciembre de 2014].
- MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL (1940): *Guía de las instalaciones de 1940. Resumen de arqueología española*. Madrid: Hauser y Menet. Disponible en: <<http://www.man.es/man/dms/man/estudio/publicaciones/guias/MAN-Guia-1940.pdf>>. [Consulta: 11 de diciembre de 2015].
- (1954): *Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Publicaciones de la Dirección General de Bellas Artes. (Guías de los Museos de España. I).
- (2013): *Guía breve. Prehistoria*. Disponible en: <<http://www.man.es/man/dms/man/exposicion/exposicion-permanente/prehistoria/MAN-Guia-breve-Prehistoria-es/MAN-Guia-breve-Prehistoria.pdf>>. [Consulta: 11 de diciembre de 2015].
- PARIS, P. (1936): *Le Musée Archéologique National de Madrid*. Paris: Les Éditions d'Art et d'Histoire.
- PASAMAR ALZURIA, G., y PEIRÓ MARTÍN, I. (1987): *Historiografía y práctica social en España*. Zaragoza: Prensas universitarias.
- (2002a): «Mélida y Alinari, José Ramón», *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*. Madrid: Akal Ediciones, pp. 309-401.
- (2002b): «Taracena Aguirre, Blas», *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*. Madrid: Akal Ediciones, pp. 609-610.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. (Ed.) (1995): *Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final Europeo*. Madrid: Editora Complutense (*Complutum* Extra, 5).
- TERRERO, J. (1944): *Armas y objetos de bronce extraídos en los dragados del puerto de Huelva*. Madrid: Hauser y Menet. (Ed. facsímil en Clásicos de la Arqueología de Huelva 3/1990).